

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso comunicando que la apoderada de la parte demandante allega al despacho constancia del envío de la notificación personal del demandado YEISON ANDRES RAMIREZ MOSQUERA mediante la empresa “PRONTO ENVIOS” la cual certifica que el demandado no reside en esa dirección y también anexa pantallazo de la empresa “SERVIENTREGA” que no arroja ningún tipo de información sobre un posible envío de notificación al demandado. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 22 de septiembre del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **BYPORT COLOMBIA S.A**
Demandado: **YEISON ANDRES RAMIREZ MOSQUERA**
Radicado: **170014003010-2019-00796-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar al expediente la constancia del envío de la notificación personal del demandado YEISON ANDRES RAMIREZ MOSQUERA mediante la empresa “PRONTO ENVIOS” la cual certifica que el demandado no reside en esa dirección, así, como el pantallazo de la empresa “SERVIENTREGA” que no arroja ningún tipo de información sobre un posible envío de notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 102 del 23 de septiembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario